

Se declara una pausa de receso.

El Ministro de la secretaría de la Función da apertura al segundo momento de la sesión con su ponencia sobre la propuesta de sanciones al incumplimiento de la ley 2479/2004. Declara su insatisfacción como ministro con el proceso de inclusión y cumplimiento de la ley que han llevado adelante las instituciones estatales.

El ministro continúa su ponencia con apoyo de proyección sobre inclusión laboral en instituciones estatales. Refiere que los responsables son las autoridades que siguen contratando personas sin discapacidad. Menciona que publicaran el ranking de organismos que cumplen e incumplen vía web.

En cuanto al pago de multas, refiere que existen procedimientos administrativos que solicita la ley que hoy ya no son posibles, y que se deben revisar alternativas administrativas.

El ministro concluye la ponencia y menciona que entregará a la presidenta de de la CONADIS el documento de sanciones y enviará a los respectivos ministerios para su estudio. Solicita el retorno al cabo de 15 días.

Nelson felicita y respalda las acciones de firmeza de la cartera. Lamenta la poca gestión de las autoridades que incumplen la ley, refiriendo que su cumplimiento es una cuestión de voluntad. Refiere que la inclusión debe incluir adecuaciones y capacitación de otros funcionarios. Solicita que no sea el presupuesto de la entidad la que pague la multa sino la autoridad multada quien la pague. Así también expresa la necesidad de que los concursos de personas con discapacidad sean con las adecuaciones correspondientes. Felicita por la labor al Señor Humberto Peralta.

Mario Marecos, apoya la propuesta de Nelson Segovia sobre el pago de multas. Que sean las autoridades las que paguen y no el presupuesto de la entidad. Hace mención que es de la naturaleza de las organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad el exigir el cumplimiento de los derechos, y que si bien no gusta a quien es criticado, es una obligación de estas. Menciona que, así como exige, quiere agradecer a las autoridades. Felicita al ministro de la SFP por empoderarse de la causa, y que espera que todos los ministerios puedan alguna vez hacerlo. Que el ánimo no está en sancionar, pero que no es visible otra vía para la inclusión de las personas con discapacidad.

Noelia pregunta en qué estadio se encuentra el documento. También pregunta si habría gradación para aquellas instituciones que, si bien están en incumplimiento de la ley, tienen un plan de inclusión e intenciones de cumplimiento.

El Ministro Humberto Peralta menciona que el documento está en proceso de consulta y construcción. Explica que sí debe dictarse un nuevo decreto sobre plan de inclusión y que las instituciones tienen que tener un plan de inclusión. Menciona que será imposible incorporar automáticamente trece mil personas con discapacidad para satisfacer simplemente a la ley y será necesario un plan. Será incluido en el decreto de no discriminación próximo.

Adriana Bueno agradece la buena predisposición. Refiere que la inclusión no le preocupa tanto como la permanencia en el cargo y solicita que con el dinero de las multas sea utilizado para la capacitación de personas insertadas

El ministro de la SFP explica que la ley específica que los fondos son para capacitación. Reconoce que una dificultad es la carencia de programas de inducción. Comparte la preocupación y hace mea culpa de la situación. Recalca la utilización de los fondos para capacitación.

La Ministra Rocío Florentín procede a convocar a Noelia para la presentación de los resultados del tercer encuentro de OSC.

Noelia Errecarte explica, a modo de introducción, que desde el año pasado, con cooperación de la USAID y de la Fundación Interamericana, la Fundación Saraki ha llevado adelante un trabajo de fortalecimiento de las OSC del país. Desde el 2013 se trabajan con más de 70 Organizaciones de la Sociedad Civil de diferentes departamentos, aglutinados en grupos impulsores en cada departamento, en el que cada uno de ellos adopta los temas específicos que considera prioritarios. Cada 6 meses se realizan los foros departamentales así como los encuentros nacionales. Se menciona, como logros de los grupos impulsores, la creación de diferentes secretarías de discapacidad en distintos departamentos.

Noelia Errecarte, deja constancia que los foros ya no son organizados por Saraki como al inicio del proyecto, y que hoy en día son los grupos impulsores quienes organizan y gestionan sus foros departamentales.

Prosigue mencionando que los temas que se reiteran en los distintos foros departamentales son los referentes a salud, educación y acceso al trabajo digno. Reconoce que las OSC han ampliado su visión de lo que el estado debe brindar al solicitar propuestas integrales.

Con respecto al último Encuentro Nacional de Organizaciones de y para Personas con Discapacidad, se establecieron mesas temáticas de trabajo en la se establecieron lineamientos para la elaboración de políticas de los puntos comunes, mencionados anteriormente.

Noelia Errecarte prosigue con lo resuelto en la mesa de salud, que hizo énfasis en la necesidad de descentralización de los servicios siendo de necesidad prioritaria una política de descentralización, por parte del Ministerio de Salud y Bienestar Social, de servicios en salud en general así como los especializados para personas con discapacidad. Otra necesidad manifestada consiste en la adecuación de estructuras físicas y sistemas alternativos de información y comunicación accesible. Se mencionó la necesidad de articular comunicación entre la CONADIS, SENADIS, OSC y Ministerios.

Noelia Errecarte continúa con lo resuelto en la mesa de Educación, en la que se enfatizó la necesidad de culminar el proceso de reglamentación y sistema de sanciones eficientes que debe ser incluido en el decreto reglamentario. Que la resolución ministerial no ofrecerá las garantías pertinentes. Así también se puntualizó la necesidad de recursos específicos para hacer posible la inclusión educativa, tanto para adecuaciones para alumnos como capacitación de docentes para garantizar la inclusión.

En cuanto a lo consensuado en la mesa de inclusión laboral, se reconoció que, si bien hay avances, es necesario trabajar en el cambio cultural que permita erradicar las distintas formas de discriminación a las que las personas con discapacidad enfrentan y romper los estereotipos que tanto perjudican. Un punto clave fue la necesidad de capacitación de PCD. Se vio necesario el potenciar alianzas entre OSC y entidades del sector público y empresas privadas. En todo esto, las mujeres son un grupo doblemente vulnerado por el mayor índice de exclusión laboral y educacional.

La Ministra Rocío Florentín agradece el resumen del III Encuentro Nacional de organizaciones de y para personas con discapacidad, y prosigue con la agenda.

Continúa con los avances de la SENADIS, explicando que, con la creación de la misma con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil del sector de la discapacidad, se ha dado el importante salto cualitativo de ser una institución basada en un sistema médico asistencialista a una con enfoque de derecho, produciéndose una síntesis integradora de servicios para personas con discapacidad y el de ente rector de políticas públicas a ser aplicadas transversalmente. Lográndose, en el poco tiempo de existencia de la Secretaría, avances que han sido significativos. El desafío de la institución es pasar de ser un prestador de servicio al de la promoción integral de los derechos de las personas con discapacidad.

Se hace mención de convenios, mesas interinstitucionales de trabajo con OSC y OEE, y avances significativos con el Ministerio de Salud y Bienestar Social.

La Ministra presenta como desafíos actuales de la SENADIS a la elaboración del Plan de Acción Nacional Para las Personas Con Discapacidad con enfoque de derecho, así como la descentralización y empoderamiento de los gobiernos locales de las políticas públicas de inclusión.

Culmina presentación.

La ministra abre el espacio para consideraciones finales.

La Vice Ministra del Ministerio de Educación reconoce como significativos los avances de la SENADIS y brinda sus felicitaciones, expresando que la institución es el punto clave para la transversalización de las políticas con enfoque de derecho.

Mario Marecos solicita a los representantes de organismos y entidades del estado que trabajen en conjunto con la SENADIS, considerándola no como un ente ejecutivo, sino como entidad que brindará los lineamientos para cada ministerio. Que todo el estado debe ser inclusivo y no solo una entidad. Menciona la importancia de que cada ministerio comunique a la SENADIS sobre actividades o políticas que contemplen aspectos referentes a discapacidad.

Mario Marecos expresa su gran preocupación con el tema Transporte. Hace referencia al acuerdo entre el Poder Ejecutivo y los empresarios del transporte, en el cuál deberían estar estipuladas las condiciones de accesibilidad.

La Ministra Rocío Florentín responde que lo referente a transporte se seguirá trabajando, y que los avances en materia de discapacidad serán planificados con objetivos a corto, mediano y largo plazo en el Plan de Acción Nacional para Personas con Discapacidad.

La Ministra agradece la presencia de todos y, siendo las 13 horas, levanta la sesión.